

HECHO ESENCIAL

Santiago, 1º de abril de 2021

**Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°446**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

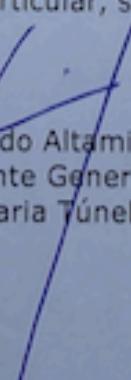
De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

Que en sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., celebrada con esta misma fecha, don Fermín Alejandro Mazo Tapia presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía, la que fue aceptada por la unanimidad del Directorio, haciéndose efectiva a contar del día 1º de abril de 2021.

En la misma oportunidad se designó como Gerente General de la Compañía a don Marcelo Eduardo Altamirano Salas, quien aceptó el cargo asumiéndolo en forma inmediata a contar de esta misma fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Marcelo Eduardo Altamirano Salas
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.